Tercero. Con fecha 13 de agosto de 1999, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz emite Declaración de Impacto Ambiental por la que declara viable la actividad con los condicionados recogidos en dicho documento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la citada autorización, según lo dispuesto en el Título I, artículo 13.14, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 132/1996, de 16 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, y el Decreto 316/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria.

Vista la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el Decreto 2617/66 citado anteriormente.

Vista la Declaración de Impacto Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, así como el informe favorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Cádiz.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

RESUELVE

Conceder Autorización Administrativa a la empresa Servicios Integrales de Ahorro Energético, S.A. (Sinae), para realizar la instalación referida, cuyas características principales serán:

- $\,$ $\,$ 22 Aerogeneradores, 17 Gamesa G47-660 de 660 KW y 5 Gamesa G27 de 225 KW con generador asíncrono a 690 V. Rotor de 3 palas de 47 y 27 metros de diámetro respectivamente y con superficies de rotación de 1.735 y 573 m^2 , emplazado en torres metálicas tubulares.
- 18 Centros de transformación 17 x 800 + 1 x 2.000 KVA, 0.69/20 KV tipo interior.
 - Red Eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 KV.

Esta autorización se otorga de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sin perjuicio de las que correspondan conceder a otros organismos para instalaciones anejas a la planta que quedan fuera de la competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

La citada instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el Capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

Lo que se notificará a los interesados, advirtiéndoles que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 1999.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la LAAT 132 KV desde la planta de Cogeneración de la factoría Torras Papel, SA, hasta el entronque con la LAAT 132 KV, s/c de S/E Orgiva (Granada)-Nerja (Málaga). (Expte. 6527/AT). (PP. 3698/99).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fecha 22 de diciembre de 1998, se autorizó administrativamente el proyecto de ejecución y se declaró en concreto la utilidad pública de la instalación de la línea eléctrica «Línea aérea de alta tensión a 132 KV desde la planta de Cogeneración de la factoría "Torras Papel, S.A." hasta el entronque con la LAAT 132 KV, S/C de S/E Orgiva (Granada)-Nerja (Málaga)», previa la correspondiente información pública. De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, a las de ocupación definitiva

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 18 de enero de 2000 en el Ayuntamiento de Molvizar; los días 19, 25 de enero y 1 de febrero de 2000, en el Ayuntamiento de Salobreña, y el día 26 de enero de 2000, en el Ayuntamiento de Motril.

El orden del levantamiento de las actas figura como Anexo a esta Resolución, y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario si lo estima oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados que pueden formular por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, C/ Molinos, 65, Granada, 18009, a partir de la publicación de esta Resolución, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio Cogeneración Motril, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

ANEXO QUE SE CITA

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA LINEA AEREA DE A.T. A 132 KV, S/C DESDE LA PLANTA DE COGENERACION DE LA FACTORIA "TORRAS PAPEL, S.A." EN MOTRIL HASTA EL ENTRONQUE CON LA L.A.A.T.132 KV, S/C de S/E ORGIVA (Granada)- S/E NERJA (Málaga). (Expte. 6527/AT).

TERMINO MUNICIPAL DE MOLVIZAR.

					•						
Finca	T.M.	Pol.	Parc.	Vuelo	Apoyo	SP	OT	Superficie	TITULAR	Hora	Día
ŝ				(m.f.)	°Z	(m²)	(m²)	Apoyo (m²)		Citación	Citación
8	Molvizar	3	562	29		174	58		Hrdos. de García Rodríguez	9:00	18/01/00
-									Titular Catastral:		
									Vicente García Rodríguez		
12	Molvizar	3	1029	55	_	330	260	15,60	Prados Puentedura, María	9:15	18/01/00
17		က	548	16		96	32		Rodriguez Martin, Luis	9:15	18/01/00
									Titular Catastral:		
									Concepción Martín Arenas		
19	Molvizar	က	1040	25		150	50		Rodriguez Martin, Luis	9:15	18/01/00
							•		Titular Catastral:		
									Concepción Martín Arenas		
22	Molvizar	3	547	34		204	89		Rodríguez Sánchez, José	9:45	18/01/00
23	1	3	544	34		204	89		Perez Venegas, Salvador	10:15	18/01/00
									Titular Catastral:		
									Dionisia Venegas Utrabo		
25	Molvizar	3	334	18		108	36		Perez Venegas, Salvador	10:15	18/01/00
									Titular Catastral:		
									Dionisia Venegas Utrabo		

N° (m.I.) 29 Molvizar 3 579 14 30 Molvizar 3 582 106 31 Molvizar 4 96 17 32 Molvizar 4 96 17 39 Molvizar 4 94 57 43 Molvizar 5 386 71 48 Molvizar 5 389 110 51 Molvizar 5 373 38 55 Molvizar 5 373 35 58 Molvizar 5 187 28	N° (m²) 2 546 2 636 636 3 102 3 162	(m²) Apoyo (m²) 28 332 15,60 212 160 109 7,80	González Jimenez, Francisco Att. Serafin Gonzalez Puentedura Alonso, Emilio Fernández Venegas, Antonio Alonso Paloma, José Espinosa Haro, Plácido	Citación 10:30 10:45 11:00 11:00	Citación 18/01/00 18/01/00
Molvizar 3 579 Molvizar 3 582 1 Molvizar 4 96 96 Molvizar 4 96 94 Molvizar 5 386 1 Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187		(m ²	González Jimenez, Francisco Att. Serafin Gonzalez Puentedura Alonso, Emilio Fernández Venegas, Antonio Alonso Paloma, José Espinosa Haro, Plácido	10:30 10:45 11:00 11:00	18/01/00
Molvizar 3 579 Molvizar 3 1028 Molvizar 3 582 1 Molvizar 4 96 96 Molvizar 4 95 94 Molvizar 5 386 1 Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187		-	González Jimenez, Francisco Att. Serafín Gonzalez Puentedura Alonso, Emilio Fernández Venegas, Antonio Alonso Paloma, José Espinosa Haro, Plácido	10:30 10:45 11:00 11:00	18/01/00
Molvizar 3 1028 Molvizar 3 582 1 Molvizar 4 96 96 Molvizar 4 94 161 Molvizar 5 386 1 Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187		-	Att. Serafin Gonzalez Puentedura Alonso, Emilio Fernández Venegas, Antonio Alonso Paloma, José Espinosa Haro, Plácido	10:45 11:00 11:00	18/01/00
Molvizar 3 1028 Molvizar 3 582 1 Molvizar 4 96 96 Molvizar 4 94 161 Molvizar 5 161 161 Molvizar 5 386 1 Molvizar 5 373 Molvizar Molvizar 5 373 Molvizar 5 187			Puentedura Alonso, Emilio Fernández Venegas, Antonio Alonso Paloma, José Espinosa Haro, Plácido	10:45 11:00 11:00	18/01/00
Molvizar 3 582 1 Molvizar 4 96 96 Molvizar 4 95 94 Molvizar 5 161 161 Molvizar 5 386 1 Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187			Fernández Venegas, Antonio Alonso Paloma, José Espinosa Haro, Plácido	11:00	18/01/00
Molvizar 3 625 Molvizar 4 96 Molvizar 4 94 Molvizar 5 161 Molvizar 5 386 Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187			Alonso Paloma, José Espinosa Haro, Plácido	11:00	
Molvizar 4 96 Molvizar 4 95 Molvizar 5 161 Molvizar 5 386 Molvizar 5 390 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187			Espinosa Haro, Plácido		18/01/00
Molvizar 4 95 Molvizar 5 161 Molvizar 5 386 Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 390 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187				11:15	18/01/00
Molvizar 4 94 Molvizar 5 161 Molvizar 5 386 Molvizar 5 390 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187	342	7 7 7	Espinosa Haro, Plácido	11:15	18/01/00
Molvizar 5 161 Molvizar 5 386 Molvizar 5 390 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187	717	<u> </u>	Puentedura Puentedura, Antonia	11:30	18/01/00
Molvizar 5 386 Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 390 1 Molvizar 5 373 187 Molvizar 5 187	396	132	Fernández Prado, Concepción	11:45	18/01/00
Molvizar 5 389 1 Molvizar 5 390 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187	4 426	292 18,06	Ortega Rodriguez, Francisca	12:00	18/01/00
Molvizar 5 390 Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187	099	220	Ortega Rodríguez, Francisca	12:00	18/01/00
Molvizar 5 373 Molvizar 5 373 Molvizar 5 187	126	42	Ortega Rodríguez, Francisca	12:00	18/01/00
Molvizar 5 373 Molvizar 5 187	228	76	Alonso González, Francisco	12:30	18/01/00
Molvizar 5 187	210	70	Alonso González, Francisco	12:30	18/01/00
	5 168	131 6,66	Alonso Posadas, Antonio	13:00	18/01/00
Molvizar 5	24	8	Comunidad Regantes Cota 100	13:30	18/01/00
┼	144	48	Confederación Hidrográfica Sur de	13:30	18/01/00
			España		
62 Molvizar 5 180 80	480	160	Alonso Posadas, Antonio	13:00	18/01/00

TERMINO MUNICIPAL DE SALOBREÑA

Finca T.M.	T.M.	Pol.	Parc.	Pol. Parc. Vuelo Apoyo	1	SP	01	OT Superficie TITULAR	TITULAR	Hora	Día
ž		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		(m.l.) N°		(m²)	(m ₂)	Apoyo (m²)		Citación Citación	Citación
64	64 Salobreña	6	-	51		306	306 102		Confederación Hidrográfica de	12:30	01/05/00
									España		
S.F.	SE Calobraña	o		2		12	4		Comunidad Regantes Cota 200	12:30 01/02/00	01/02/00

Finca	T.M.	Pol.	Parc.	Vuelo	Apoyo	SP	ОТ	Superficie	TITULAR	Hora	Día
ŝ				(m.l.)	ŝ.	(m ₂)	(m ₂)	Apoyo		Citación	Citación
								(m²)			
99	Salobreña	6	12	93		558	186		Alonso Puertas, Ana Mª y Elena	9:00	19/01/00
29	Salobreña	6		12		72	24		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00
68	Salobreña	6	13	12		72	24	,	Utrabo Fernández, Francisco	00:6	19/01/00
69	Salobreña	6	25	44	9	264	238	13,32	Jimenez Prados, Laura	9:30	19/01/00
72	Salobreña	6	21	37		222	74		Alonso Puertas, Ana Mª y Elena	9:00	19/01/00
74	Salobreña	o	19	45		270	90		Espinosa Rodríguez, Ana y Antonia	10:00	19/01/00
75	Salobreña	6	31	38		228	92		Alonso Prados, Diego	10:00	19/01/00
76	Salobreña	6	45	26		156	52		Alonso Puentedura, Vicente	10:15	19/01/00
77	Salobreña	6	43	77		462	154		Posadas Gómez, Miguel	10:30	19/01/00
78	Salobreña	6	41	22		132	44		Posadas Morales, Francisco	10:30	19/01/00
79	Salobreña	6	40	25		150	50		Posadas Gómez, Miguel	10:30	19/01/00
, 81	Salobreña	о	38	20	7	120	190	18,06	Ramón Prado, José	10:45	19/01/00
									Titular Catastral:		
									Francisca Prados Puentedura		
85	Salobreña	6	53	20		120	40		Ramón Alonso, Antonio y Eduarda	11:00	19/01/00
98	Salobreña	6	231	19		114	38		Alonso Pérez, Antonio y Manuel	11:15	19/01/00
87	Salobreña	6	56	27		162	54		Rodríguez Oya, Andrés	11:15	19/01/00
88	Salobreña	6	57	28		168	56		Utrabo Alonso, José	11:45	19/01/00
88	Salobreña	6	58	27		162	54		Carteras Muñoz, Camilo	11:45	19/01/00
									Puertas Alonso, Amelia		
06	Salobreña	6	09	20		300	100		Prado Alonso, Presentación	12:00	19/01/00
93	Salobreña	6	62	2	8	420	215	9,03	Prados Alonso, Magdalena	12:00	19/01/00
94	Salobreña	6	64	7	8	42	89	9,03	Pérez Puenteduro, Carmen Angeles	12:15	19/01/00
95	Salobreña	6		39		234	78		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00
96	Salobreña	6	63	129		774	258		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/05/00
97	Salobreña	6	s/n	4		24	8		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/05/00
86	Salobreña	8	-	565	9,9Bis,10	3390	1130	26,65	Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/05/00
100	Salobreña	8		13		78	26		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/05/00

Finca	T.M.	Pol.	Parc.	Vuelo	Apoyo	SP	ОТ	Superficie	TITULAR	Hora	Día
ž				(m.l.)	°Z	(m²)	(m²)	Apoyo		Citación	Citación
								(m,)			
100/1	Salobreña	ω	s/n	ო		48	φ	,	Comunidad Regantes Cota 100	12:30	01/02/00
102	Salobreña	80	91	13		78	26		Merino Escudero, María Manuel	12:30	19/01/00
									Andrés, Carmen		
109	Salobreña	8	105	30	11	180	135	7,80	Espinosa Prados, Felicidad,	12:30	19/01/00
									Maximino y Francisco		
110	Salobreña	8	109	110	11	099	295	7,80	Cano Garcia, Mariano y Angustias	12:45	19/01/00
111	Salobreña	8		8		48	16		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00
111/1	Salobreña			3		18	9		Comunidad Regantes Cota 50	12:30	01/05/00
112	Salobreña	8	486	30		180	90		Utrabo Vallejo, Dolores	13:00	19/01/00
,113	Salobreña	8	488	9/		456	152		Utrabo Vallejo, Dionisia	13:15	19/01/00
114	Salobreña	æ		9		36	12		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00
115	Salobreña	8	492	47		282	94		Merlo Noguera, Rafael	13:15	19/01/00
116	Salobreña	8	493	74		444	148		Utrabo Vallejo, Emilio	13:30	19/01/00
117	Salobreña	8	510	32	12	192	139	7,80	Prados Ruiz, Gloria	9:00	25/01/00
118	Salobreña	8	511	52	12	312	179	7,80	Utrabo Vallejo, Antonia	9:00	25/01/00
120	Salobreña	∞	508	81		486	162		García Carmona, José	9:15	25/01/00
121	Salobreña	8	507	46		276	92		Diez Calvo, Salustiano	9:30	25/01/00
122	Salobreña	80				0	0		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00
122/1	Salobreña			ε		18	9		Comunidad Regantes-Antiguo Riego	12:30	01/02/00
123	Salobreña	7	09	4		42	14		García Gonzalez, Francisco	9:45	25/01/00
124	Salobreña	2	61	38		228	9/		Pérez Triguero, Marcelo	10:00	25/01/00
128	Salobreña	2	99	54		324	108		Prados Espinosa, Rogelio	10:00	25/01/00
129	Salobreña	7	29	4		24	8		Prados Espinosa, Rogelio	10:00	25/01/00
130	Salobreña	7	89	38	:	228	9/		Fernández Haro, Antonio	10:30	25/01/00
131	Salobreña	7	80	23		138	46		Gallardo Contreras, Carmen	10:30	25/01/00

Finca	T.M.	Pol.	Parc.	Vuelo	Apoyo	SP	ОТ	Superficie	TITULAR	Hora	Día
<u>\$</u>		-		(m.l.)	ŝ	(m³)	(m²)	Apoyo		Citación	Citación
132	Salobreña	7	74	7	13	42	89	7,80	Ortiz Rodríguez, Mª Angeles	11:00	25/01/00
133	Salobreña	7	75	42	13	252	159	7,80	Medina González, Manuel	11:00	25/01/00
135	Salobreña	7	444	12		72	24		Vidoy Gutierrez, Andres	11:15	25/01/00
									Titular Catastral:		
									Mª Carmen Alonso Ortega		
136	Salobreña	7	453	18		108	36		Vidoy Gutierrez, Andres	11:15	25/01/00
									Titular Catastral:		
									Concepción Alonso Ortega		
137	Salobreña	7	77	40		240	80		Vidoy Gutierrez, Andres	11:15	25/01/00
									Titular Catastral:		
•									Manuel Prados Haro		
138	Salobreña	7		9		36	12		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00
144	Salobreña	7	121	35	14	210	145	9,03	García Collado, Encarnación	11:45	25/01/00
146	Salobreña	7	128	31		186	62		Castaño Villaescusa, Juan y	11:45	25/01/00
									Francisca		
150	Salobreña	7		7		42	14		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00
150/1	Salobreña			3		18	9		Comunidad Regantes-Antiguo Riego	12:30	01/02/00
151	Salobreña	7	131	43		258	98		Confederación Hidrográfica Sur de	12:30	01/05/00
									España		
153	Salobreña	7	25	44	15	264	238	23,52	Confederación Hidrográfica Sur de	12:30	01/05/00
									España		
158	Salobreña	9	75	45		270	06		Confederación Hidrográfica Sur de	12:30	01/02/00
									España		
159	Salobreña	9	77	62		372	124		Martín Montero, Joaquín	12:00	25/01/00
160	Salobreña	9	78	84	16	504	318	23,52	Martín Salazar, Jose Luis	12:00	25/01/00
160/1	Salobreña			3		18	9		Comunidad Regantes-Antigüo Riego	12:30	01/05/00

ca	Finca T.M.	Pol.	Parc.	Pol. Parc. Vuelo Apoyo	Apoyo	SP	ОТ	Superficie TITULAR	TITULAR	Hora	Día	
				(m.l.)	ŝ.	(m²)	(m²)	Apoyo		Citación	Citación	
								(m²)				
150	161 Salobreña			14		84	28		Ayuntamiento Salobreña	12:30	01/02/00	
53	163 Salobreña	9	80	72		432	144		Diez Calvo, Salustiano	9:30	25/01/00	
98	166 Salobreña	20	66	6		54	18			13:00	19/01/00	
67	167 Salobreña	20	100	67		402	134			12:30	25/01/00	
2	170 Salobreña	20	105	70	17	420	290	15,60	15,60 Martín Salazar, Rafael	12:30	25/01/00	

TERMINO MUNICIPAL DE MOTRIL

														_		,
Día	Citació	u	26/01/00		26/01/00	26/01/00	26/01/00		26/01/00			26/01/00		26/01/00	26/01/00	
Hora	Citación		13:30		9:00	13:30	00:6		9:15			9:30		13:30	10:00	
TITULAR			Ayuntamiento de Motril		Ruiz Armada, Juan Antonio	Ayuntamiento de Motril	HORMICOR, S.L.	Att. Cortes Rodríguez, Antonio	Garcia Samoza, David y hermanos	Titular Catastral:	Antonio García Serrano	Jiménez de la Serna, Mª Luisa y	Hnos.	Ayuntamiento Motril	Molina Jiménez, Concepción	
Superficie	Apoyo	(m²)							15,60							
ОТ	(m ²)		62		42	28	86		198			192		80	120	
SP	(m²)		186		126	84	294		144			976		24	360	
Apoyo	ŝ			•					18							
Vuel	0	(m.f.)	31		21	4	49		24			96		4	09	
Parc.					2		236		234			229			210	
Pol.					20		20		20			20			20	
T.M.			LIMITE	Σ	Motril				Motril			Motril		Motril	Motril	
Finca	ž		172		174		176		178			179		180		+

Finca	T.M.	Pol.	Parc.	Vuel	Apoyo	SP	Ю	Superficie	TITULAR	Hora	Día
				0	ž	(m²)	(m ²)	Apoyo		Citación	Citació
				(m.1.)				(m²)			2
184	Motril	20	213	68		534	178		Ariza Olmo, Juan de Dios	10:30	26/01/00
185	Motril	20	215	10		09	20	,	García Gómez Jerez, Antonio	10:30	26/01/00
186	Motril	20	214	22	19	330	260	13,32	Haro Prados, Adrián	10:45	26/01/00
187	Motril			9		36	12		Ayuntamiento Motril	13:30	26/01/00
189	Motril	20	181	12		72	24		Jiménez Morea, José	11:00	26/01/00
190	Motril	20	182	49		294	86		Morea García, Francisca	11:00	26/01/00
191	Motril	20	183	82		492	164		Fernández Lozano, José	11:15	26/01/00
				•					Titular Catastral:		
									José Fernández Fernández		
192	Motril	20	184	7		42	14		Moreno Fernández, Manuel	11:30	26/01/00
, 193	Motril	20	158	125		150	250		Comercial Alboran SA-Transportes	11:30	26/01/00
									Ruiz Att. Fco. Ruiz Esteve		
194	Motril	20		10		09	20		Ayuntamiento Motril	13:30	26/01/00
195	Motril	20	157	184	20	1104	518	23,52	Martín Ruiz, Antonio	12:00	26/01/00
198	Motril	20	136	334	21	2004	818	23,52	Jiménez de la Serna, Mªluisa y Hnos	9:30	26/01/00
200	Motril	20	132	38		228	9/		Gijón Botella, Herminia	12:00	26/01/00
203	Motril	20	526	38	22	228	226	18,06	SALAS. Suministros y Recuperaciones	12:30	26/01/00
									Industriales, S.L.		
207	Motril	20		14		84	28		Ayuntamiento Motril	13:30	26/01/00
208	Motril	20	521	101		909	202		SALAS.Suministros y	12:30	26/01/00
									Recuperaciones Industriales, S.L.		
209	Motril			8		48	16		Ayuntamiento Motril	13:30	26/01/00
210	Motril	22	14	32		192	64		FERSOL.Transp. Naconales e	12:45	26/01/00
									Internacionales		
									Att. Antonio Fernandez Soler		
211	Motril	22	12	88		534	178		HISPAGUAC, S.A.	12:45	26/01/00
-											

-	T.M.	Pol.	Parc.	Vuel	Apoyo	SP	то	Superficie	TITULAR	Hora	Día
				0	°Z	(m²)	(m³)	Apoyo		Citación	Citació
				(m.l.)				(m ²)			u
212	Motril	22		9		36	12		Ayuntamiento Motril	13:30	26/01/00
213	Motril	22	64	173	23	1038	496	. 18,06	Montealegre Contreras, Antonio	13:00	26/01/00
214	Motril	22	99	26		156	52		Molinero Cano, Demetrio	13:15	26/01/00
215	Motril	22	64	09		360	120		Montealegre Contreras, Antonio	13:00	26/01/00
217	Motril	22	67	47		282	94		Silva Mora, Socorro y Paloma	13:15	26/01/00
									Titular Catastral:		
									Azucarera del Guadalfeo, S.A.		
	Motril			14		84	28		Ayuntamiento de Motril	13:30	26/01/00
	Motril	16469	01	100	24	009	350	23,04	Torraspapel, S.A.	13:30	26/01/00
		(2)									

Granada, 26 de noviembre de 1999.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 1 de diciembre de 1999, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía - CEOFA.

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de domicilio, pasando a situarse en Sevilla, calle San Laureano, núm. 1.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en Junta General celebrada el día 5 de noviembre de 1999, figuran: Don Pablo Recio Arias y don José Luis Pérez Matheos, en sus calidades de Secretario y Presidente de la citada organización.

Sevilla, 9 de diciembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 6.948/AT. (PP. 3449/99).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas; art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, y el Decreto 153/1996, de 30 de abril, Reglamento Informe Ambiental, se somete a infor-

mación pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada, y CIF: A-41956939.

Características: Línea Aérea de M.T. de 4.306 m de longitud, con conductor Al-Ac de 3 x 54,6 mm², apoyos metálicos, aisladores por cadenas de 3 elementos U40BS, con origen en CT Gasolinera Darro y final en CT Romailque, situada en t.m. de Darro (Granada).

Presupuesto: 10.130.721 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes y derechos.

Granada, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.